

## ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PARTIDO ARAGONÉS (PAR) SOBRE EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comisión Ejecutiva del Partido Aragonés (PAR) reunida en la tarde de hoy lunes, día 25 de junio de 2018, tras tener conocimiento del nuevo asesinato por violencia machista de una Zaragoza de 37 años a manos de su pareja, que deja huérfana a una niña de 10 años de edad, ha acordado lo siguiente:

- 1.- El PAR rechaza la violencia machista y todo tipo de violencia.
- 2.- El PAR defiende los derechos humanos, las libertades y la vida.
- 3.- El PAR pide al Gobierno central que se activen al máximo las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género. Reclama "la máxima voluntad política" en la aplicación de las medidas contra la violencia machista, y exige "rapidez y efectividad" en la aplicación de las mismas.
- 4.- El PAR urge a que se agilice en el Congreso de los Diputados la reforma legislativa para cumplir uno de los puntos del Pacto de Estado contra la violencia machista para que los hijos de las víctimas puedan cobrar una pensión independientemente de que sus padres hayan cotizado a la Seguridad Social. El PAR recuerda que España suma cada semana un nuevo huérfano de violencia de género y "Desde 2005 se han producido casi 600 asesinatos de mujeres que han dejado hijos menores huérfanos"
- 5.- La Comisión Ejecutiva del Partido Aragonés valora que los datos de mujeres muertas por violencia de género son "escalofriantes" y subraya que, además, las víctimas son muchas más que las que han acabado siendo asesinadas. El PAR recuerda que desde el 1 de enero de 2003 hasta el 21 de abril 2017, según los datos oficiales, 920 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, y desde 2013, 23 menores muertos. En 2017 los menores asesinados fueron 8.
- 6.- El PAR advierte de que "no admitirá tregua" en la lucha contra esta "abominable lacra social" y emplaza a la sociedad a realizar "un trabajo conjunto" que se sume al institucional para avanzar con mayor rapidez.